



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



## SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

«2019, Año del “Caudillo del Sur”, Emiliano Zapata»

### NOMBRE DEL TRÁMITE:

### REPOSICIÓN DE TÍTULO

**DESCRIPCIÓN:** El usuario solicitara por escrito la Reposición de Título a la Unidad de Panteones quien le entregara los requisitos para iniciar el trámite de dicha reposición; Se envía memorándum dirigido al administrador para que el usuario señale físicamente el lote, debiendo enviar el informe de correspondiente; a la Unidad de Panteones cotejara la documentación que presenta el solicitante en el libro de registro, firmando el o los interesados el formato de solicitud de reposición, así mismo se elabora los pases para efecto del pago a la Dirección de Finanzas, posteriormente la Unidad de Panteones a través de la Secretaria del Ayuntamiento emitirá el formato de título, el usuario regresara ante la Unidad de Panteones con el recibo de pago; quedando este documento bajo resguardo de la Unidad para los tramites subsecuentes.

**DURACIÓN:** 15 a 20 días hábiles.

**VIGENCIA:** Permanente

#### REQUISITOS:

1. Solicitud
2. Copia del Título de Propiedad U Original en caso que exista.
3. Copia de Recibos de Pagos.
4. Copia del acta de Defunción (las personas inhumadas en el lote).
5. Verificador del Administrador del Panteón.
6. Verificación del Sistema y Libros para cotejar datos.
7. Copia del acta de Nacimiento del Solicitante.
8. Copia de Credencial de Elector.
9. Copia del comprobante de domicilio.

**COSTO DEL TRÁMITE:** \$422.45